



ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2019
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las **10:00-diez horas** del día **26-veintiséis de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve**, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, ubicada en la calle Mariano Matamoros número 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de la licitación arriba mencionada, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 8 y 9 de la convocatoria a la licitación; presidiendo este acto la **Dra. María de Jesús Tapia Dávila**, Directora de Desarrollo Humano del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-46/2019** de fecha **21-veintiuno de noviembre del año 2019-dos mil diecinueve**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo del ISSSTELEON, el **Lic. Sergio Alanís Medina**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este acto, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO TÉCNICO: Con base al análisis y evaluación detallada de la propuesta técnica **que no fue desecheda**, respecto a lo requerido en la convocatoria a la licitación, se da a conocer el resultado técnico:

Con respecto a la persona moral **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**
cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación.

TERCERO.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: Una vez conocido el resultado del análisis de la propuesta técnica, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, verificando que cuantitativamente cumplan con la documentación y requisitos solicitados en aquella, procediendo a dar lectura en voz alta al importe total de la propuesta económica, lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00
www.isssteleon.gob.mx





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO ISS-004/2019

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA

de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 de su Reglamento; misma que se recibe para los efectos de revisión, análisis detallado y posterior dictamen, monto que se consigna a continuación:

Licitante	Importe mensual sin incluir el Impuesto al Valor Agregado
GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.	\$133,000.00 Ciento treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional

Se informa al licitante que su propuesta será analizada cualitativamente, haciéndose entrega de su correspondiente acuse de recibo de la documentación entregada respecto a la propuesta económica, de conformidad con la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el numeral 9.22 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- RÚBRICA DE PROPUESTAS: La propuesta económica, es rubricada por el o los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, de acuerdo a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como también, en el numeral 9.16 de la convocatoria a la licitación.

QUINTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **10:16-diez horas con dieciséis minutos** del día al inicio señalado; informando que el fallo de la presente licitación se dará a conocer el día **02-dos de diciembre del año 2019-dos mil diecinueve** a las **10:00-diez horas**, en este mismo lugar.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON (<http://www.isssteleon.gob.mx>).



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

Matamoros 319 Pte., Monterrey N.L., México 20.20.94.00 / 20.33.90.00
www.isssteleon.gob.mx





ISSSTELEON

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado de Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-004/2019
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Dra. María de Jesús Tapia Dávila

Directora de Desarrollo Humano del ISSSTELEON
y suplente del Lic. Carlos Alberto Morales Rizzi,
Director General del ISSSTELEON

Lic. Ma. Alicia Leal Pérez

En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León

NO SE PRESENTÓ

Lic. Sergio Alanís Medina

Subdirector Jurídico Consultivo
y representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

C.P. Erika Yadira González Gómez

Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Lic. Miryam Flores Peña

Coordinadora de Servicios Generales ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Por los licitantes



BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
Adolfo Dávalos Zambrano